

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 20001-31-03-005-2017-00192-01
DEMANDANTE: INVERSIONES GUATILLA SAS
DEMANDADO: YANETH MUÑOZ MORENO
DECISIÓN: ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

Valledupar, catorce (14) de diciembre dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, así como la situación explicada por el estrado de primer grado, encuentra procedente esta magistratura **ADMITIR** el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutada, YANETH MUÑOZ MORENO, contra la sentencia proferida el 24 de mayo de 2019, por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar.

Ahora, para evitar posibles confusiones a la hora de identificar el asunto, se ordena a Secretaría que corrija el tipo y fecha de la providencia apelada que aparece en el sistema Justicia Siglo XXI, en el repositorio de One Drive donde se almacenan los expedientes digitales y cambie la caratula del expediente de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zamora', written over a horizontal line.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador